



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Presidencia

Dirección General de Administración y Finanzas

INMUJERES/PRESIDENCIA/DGAF/626/2015

México D.F., a 21 de octubre de 2015

DIPUTADA
LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en los artículos 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 181 de su Reglamento, relativos al envío de la información que deberá considerarse para el Tercer Informe Trimestral, sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2015, adjunto:

- El reporte sobre el ejercicio de los subsidios otorgados del Programa S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género".
- Reporte de las fracciones I al IX del artículo 75 de la LFPRH, sobre los subsidios otorgados al amparo del Programa S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género".
- Informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO
LXII LEGISLATURA

29 OCT 2015

RECIBIDO

NOMBRE: AVA R.H.
HORA: 14:20 HRS.

c.c.p. Lic. Marcela Eternod Aramburu.- Secretaria Ejecutiva del INMujeres.
Lic. Juan Carlos Hernández Durán.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
Lic. Alejandro Sibaja Ríos.- Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP.
Lic. Roberto A. Juárez Montoya.- Director General de Recursos Financieros de la SHCP.
Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera.- Director General de Administración y Finanzas del INMujeres.

LCS/LFCB/JIGB/RCL

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.
Tel. (55) 5322 4200 www.inmujeres.gob.mx

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

3er Informe Trimestral sobre la Situación
Económica, las Finanzas Públicas y la
Deuda Pública 2015.

Octubre 2015



INDICE

**REPORTE SOBRE EL EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS DEL PROGRAMA S010
"FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO" 1**

**REPORTE DE LAS FRACCIONES I AL IX DEL ARTÍCULO 75 DE LA LFPRH, SOBRE LOS SUBSIDIOS
OTORGADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA S010 "FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO". 2**

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN INDICADORES DE
DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN46**



S010 FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAPÍTULO	CONCEPTO DE GASTO	PROGRAMADO 3ER TRIMESTRE	EJERCIDO 3ER TRIMESTRE	DISPONIBLE 3ER TRIMESTRE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	412,183,713.00	406,056,812	6,126,901.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	412,183,713.00	406,056,812	6,126,901.00

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) opera, desde el 2010, como un programa presupuestario sujeto a reglas de operación (RO), transfiriendo recursos a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) bajo el carácter de subsidios. A partir de 2013, como resultado de la fusión con el Programa Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, se incluyó a los gobiernos municipales y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) como parte de la población objetivo a la cual, a partir de 2014, se sumó las delegaciones del Distrito Federal.

De esta manera el PFTPG fomenta, que en las 32 entidades federativas, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal, se impulsen o desarrollen procesos para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las dependencias de la administración pública estatal y municipal, alineadas al marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres; con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos definidos en la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres y dar cumplimiento al mandato de alcanzar la igualdad sustantiva.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 75 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, por lo que las dependencias y entidades que los otorguen deben cumplir con los aspectos que a continuación se señalan:

I. Identificar con precisión a la población objetivo, tanto por grupo específico como por región del país, entidad federativa y municipio.

En 2015, de acuerdo con el numeral 3.2 de las reglas de operación,¹ la población objetivo está conformada por:

- Las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.
- Las delegaciones del Distrito Federal.
- Las Instancias Municipales de las Mujeres centralizadas y descentralizadas.
- Los municipios y delegaciones identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.

II. En su caso, prever montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa.

De acuerdo con el numeral 3.15 Distribución de recursos, de las Reglas de Operación, el monto total autorizado al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género PFTPG en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, se

¹ Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de diciembre de 2014.

podrá utilizar hasta el 1.3% para gastos operativos y de administración; el 98.7% restante se destinará a los proyectos presentados y aprobados conforme a los criterios establecidos en los numerales 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.13 de las RO.

La distribución del recurso se realiza en tres modalidades:

- I. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las 32 entidades federativas.
- II. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y delegaciones del Distrito Federal.
- III. Fortalecimiento coordinado a la transversalidad de la perspectiva de género entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y los municipios o delegaciones identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.

Los recursos se distribuirán para cada una de las modalidades con base en los siguientes criterios:

- Hasta 85% en las Modalidades I y II, iniciando con la Modalidad I.
- Al menos 15% en la Modalidad III

En relación con la Modalidad II, los recursos se asignarán asegurando por lo menos la cobertura del mismo número de proyectos apoyados por entidad federativa en el año 2014, y se distribuirán entre los proyectos aprobados conforme a los siguientes criterios:

- Continuidad en la participación de las IMM en el Programa hasta el 40%.
- Proyectos presentados conforme a lo establecido en las RO, por IMM centralizadas o descentralizadas que cumplieron con los requisitos y no fueron beneficiados por insuficiencia presupuestaria en el ejercicio 2014, hasta 40%
- Creación de nuevas IMM hasta el 20%

En caso que las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones no presentes en tiempo y forma la documentación establecida en el numeral 3.13 de las RO, el Inmujeres les notificará que su participación en el programa ha concluido por la falta de ésta.

En el caso que las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones que por su propio derecho declinen la ejecución del proyecto que recibirá los recursos del PFTPG, tienen la obligación de notificarlo y justificarlo mediante oficio y enviarlo al domicilio del Inmujeres.

El Inmujeres podrá reasignar los recursos de los proyectos aprobados por la CRPV a otras participantes de acuerdo con el criterio de prioridad en orden cronológico que se señala en el numeral 3.9 de las reglas.

Los recursos otorgados a las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones, tienen el carácter de subsidios y se distribuirán de acuerdo con el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Distribución de los recursos por beneficiario

Modalidad	Beneficiario	Montos del Proyecto	
		Mínimo	Máximo
I Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las entidades federativas	IMEF	\$1,718,750.00	\$7,361,750.00
II Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y las delegaciones	IMM centralizada o descentralizada y/o delegación	\$250,000.00	\$300,000.00
III Fortalecimiento coordinado a la transversalidad de la perspectiva de género entre las IMEF y los municipios o delegaciones identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG	IMEF y IMM /o municipios. IMEF y delegación	\$300,000.00	\$490,000.00

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas.

En la Modalidad I, las 32 IMEF tendrán acceso a un monto mínimo de \$1,718,750.00 (un millón setecientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), que deberán destinar obligatoriamente a la realización de algunas de las acciones específicas estipuladas en el numeral 3.10.1 de la RO. Las IMEF podrán destinar hasta el 10% del monto del ICIG para la realización de acciones referentes a estudios de gabinete y asesorías especializadas.

Las IMM centralizadas o descentralizadas y las delegaciones deberán considerar como monto único e inalterable para su proyecto el importe que les corresponda de acuerdo con la línea de acción seleccionada.

Los montos de la modalidad III se consideran para cada uno de los municipios incluidos en el proyecto coordinado, en el entendido de que el ejercicio de los recursos se realizará mediante la IMEF, debiendo suscribir el convenio de colaboración todos los participantes de Colaboración todos los participantes, a fin de conocer y vigilar el cumplimiento de los objetivos.

III. Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.

De acuerdo con el numeral 3.6 de las RO, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, las Instancias Municipales de las Mujeres centralizadas o descentralizadas y las delegaciones, enviaron en fecha límite el 27 de febrero de 2015, el proyecto y la documentación legal de acuerdo con la modalidad en la que participaron.

Para asegurar el acceso equitativo las RO señalan, en el numeral 3.7, que se considerará que la documentación jurídica y del proyecto está completa cuando las IMEF, la IMM centralizada o descentralizada y las delegaciones hayan entregado en forma correcta todos los documentos señalados en los apartados del numeral 3.6 según corresponda, y que hayan recibido por parte del Inmujeres la notificación que así lo señale, se comenzará a darles prioridad con base en el orden cronológico que se señala en el numeral 3.9 de la RO.

Cuando la documentación jurídica y del proyecto esté incorrecta la Coordinación de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género respectivamente, le notificarán vía correo electrónico a las IMEF, la IMM centralizada o descentralizada y las delegaciones, considerando los plazos establecidos en numeral 3.7.

Para las Modalidades II y III y sólo si dentro del plazo establecido las IMEF, la IMM centralizada o descentralizada y las delegaciones completaron la entrega correcta de la documentación jurídica y del proyecto, el Inmujeres procederá a aplicar la prioridad en orden cronológico que se establece en el numeral 3.9 de las RO, asignará un número de folio, y se los notificará vía correo electrónico a más tardar el 31 de marzo de 2015.

En relación con las Modalidad II cuando la documentación jurídico y/o del proyecto sea incompleta o incorrecta y haya concluido el plazo establecido para solventarla el Inmujeres notificará, vía correo electrónico, que la participación en el Programa se da por terminada de manera definitiva e inapelable.

Cuando dentro del periodo señalado en el numeral 3.7 las IMM centralizada o descentralizada y las delegaciones no hayan completado correctamente la documentación requerida, el Inmujeres se los notificará de manera oficial vía correo electrónico dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles. El proyecto quedará fuera del proceso de selección de forma definitiva e inapelable.

En todos los casos la selección de los proyectos que serán apoyados por el Programa estará sujeta a que la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos (CRVP), determine si éstos incluyen los siguientes aspectos:

Modalidad I

- La formulación del proyecto de las IMEF deberá tomar en cuenta los temas señalados en el Anexo 14 de las RO e incluir:

- o Acciones obligatorias que contribuyan a dar atención a los temas considerados en las variables que componen el indicador construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género (ICIG)
- o Al menos dos temas señalados como prioritarios
- o Al menos cuatro temas de los señalados como estratégicos
- o Considerar el enfoque de género e interculturalidad.
- Todas las acciones deberán estar alineadas al Proigualdad 2013-2018, como se indica en el anexo 2 de las RO
- Considerar las acciones señaladas en el numeral 3.10.1 Modalidad I de las RO

Modalidad II

Deberá tomar en cuenta:

- Selección de una sola vertiente, alineada a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Proigualdad 2013-2018 y, si fuera el caso, el PIPASEVM, conforme al anexo 3 de la RO
- Asegurarse que la documentación jurídica y del proyecto cumpla con todos y cada uno de los criterios establecidos en el numeral 3.6 de las RO y que los datos requeridos hayan sido capturados íntegramente en los módulos informáticos correspondientes.
- Contar con acta de terminación o en su caso, oficio de terminación expedido por el Inmujeres cuando las IMM centralizadas o descentralizadas fueron beneficiadas por el PFTPG o su antecedente en los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Modalidad III

- Selección de una sola vertiente, alineada a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Proigualdad 2013-2018 y, si fuera el caso, al PIPASEVM, conforme al anexo 3 de las RO.

Para el periodo en la Modalidad I, se registraron 32 proyectos de las IMEF en la *Plataforma Informática de presentación y seguimiento de proyectos 2015 de estados. Mismos que a continuación se presentan*

Cuadro 2. Entidad Federativa por nombre de la IMEF y del proyecto 2015.

Entidad Federativa	Nombre de la IMEF	Nombre del Proyecto
Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Fortalecimiento de las acciones de la Administración Pública Estatal y Municipal para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el estado de Aguascalientes.
Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Baja California implementación de acciones para atender la violencia contra las mujeres e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

7

Entidad Federativa	Nombre de la IMEF	Nombre del Proyecto
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Fortalecimiento de instrumentos y capacidades para transversalizar las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en Baja California Sur.
Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Fortalecimiento al avance de la igualdad de género en el estado de Campeche.
Chiapas	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	Acciones para transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal y para fortalecer el papel rector de la SEDEM.
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	Transversalizando la Perspectiva de Género en Chihuahua.
Coahuila de Zaragoza	Secretaría de las Mujeres	Coahuila hacia la cultura de la igualdad en la administración pública estatal y municipal.
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Por una vida igualitaria y libre de violencia contra las mujeres en el estado de Colima.
Distrito Federal	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	CDMX hacia la igualdad sustantiva.
Durango	Instituto Estatal de las Mujeres	Instituto de la Mujer Duranguense 2015 Fortalecimiento de la política de igualdad y acceso a una vida libre de violencia en Durango.
Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Acciones para impulsar la igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2015.
Guerrero	Secretaría de la Mujer	Acciones para promover los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la diversidad cultural en el Estado de Guerrero.
Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas de igualdad y prevención de la violencia en la Administración Pública Estatal y Municipal.
Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Jalisco comprometido con la igualdad de género.
México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	Fortalecimiento a la transversalización de la perspectiva de género para el diseño de una cultura institucional en la Administración Pública Estatal.
Michoacán	Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo	Impulso a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal en el Estado de Michoacán de Ocampo.
Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Morelos 2015.
Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	Acciones que transforman Nayarit avanza hacia la igualdad sustantiva en las mujeres.
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres	Fortalecimiento para la transversalidad de la perspectiva de género en la APE de Nuevo León 2015.

Entidad Federativa	Nombre de la IMEF	Nombre del Proyecto
Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	Fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad en los ámbitos estatal y municipal en el Estado de Oaxaca.
Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Puebla a través de acciones encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en el Estado de Querétaro.
Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Un Quintana Roo Solidario por el acceso igualitario de las Mujeres a la Justicia, a la Igualdad Jurídica y Económica, a la Salud y a una Vida Libre de violencia y discriminación.
San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	Acciones estratégicas para avanzar hacia la igualdad sustantiva en San Luis Potosí.
Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Contribuir en la igualdad sustantiva transversalizando la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado de Sinaloa 2015.
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	Fortalecimiento del Proceso de Transversalidad de la Perspectiva de Género en programas y acciones específicas de la Administración Pública Estatal y Municipal de Sonora.
Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres	Por un Tabasco incluyente hacia la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.
Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	Tamaulipas por una cultura de igualdad en la Administración Pública Estatal y Municipal.
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala	Impulsar acciones para fortalecer el proceso de transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Tlaxcala.
Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Fortalecimiento de políticas públicas para coadyuvar a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Estado de Veracruz.
Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	Estrategia integral para incidir en la agenda y la política pública en materia de igualdad en la atención, prevención y sanción a la violencia contra las mujeres en el Estado de Yucatán.
Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Continuidad de las acciones para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal 2015.

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas.

Para la modalidad II, de los 912 municipios que presentaron documentación legal para participar, únicamente 823 lo hicieron de forma correcta y completa, esto es, 90.2%, del total de la participación 723 enviaron proyecto que representa el 79.28% y 717 cumplieron en tiempo y forma con la documentación del proyecto; es decir, el 78.62%, por lo que fueron

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

remitidos a la CRVP para su análisis y validación, el resultado fue 674 proyectos validados, de los cuales se les ha entregado recurso a 490, de acuerdo a la suficiencia presupuestal (ver anexo I)

En relación con la Modalidad III, están participando las IMEF de 17 entidades federativas, en las cuales se llevará a cabo la instalación de 23 CDM y el fortalecimiento de 177 Centros.

Cuadro 3. Número de municipios participantes en proyecto coordinado por entidad federativa

Estados	Municipios participantes en el proyecto
Chiapas	15
Chihuahua	6
Durango	8
Guerrero	15
Hidalgo	11
Jalisco	7
México	11
Michoacán	30
Nayarit	5
Oaxaca	30
Puebla	11
San Luis Potosí	4
Sonora	6
Tlaxcala	6
Veracruz	20
Yucatán	12
Zacatecas	3
Total	200

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

Una vez aplicados los criterios para la distribución de recursos, se aplicará la prioridad en orden cronológico con base en la fecha y hora en la que el Inmujeres registra que la IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones, los municipios y las delegaciones han reunido todos los requisitos de elegibilidad señalados y se les ha notificado el resultado correspondiente.

El Inmujeres convocará a integrantes de sus Consejos Social y Consultivo, así como a personal de la Administración Pública Federal (APF) cuyo perfil implique conocimientos o experiencia en material de igualdad de género, para conformar la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos (CRVP), misma que analizará y validará que los proyectos que recibirán recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género cumplen con lo establecido en los numerales 3.6, 3.8 y 3.9 de la RO, y emitirá el acta de aprobación correspondiente. Las decisiones que deriven de las sesiones de la Comisión serán definitivas e inapelables.

En relación con la Modalidad I, si la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos determina la necesidad de ajustes al contenido de las actividades, la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género notificará a la IMEF, vía correo electrónico, las decisiones que resulten de las sesiones de la Comisión, con el fin de que procedan a realizar los ajustes correspondientes al proyecto.

La IMEF contará con diez días hábiles a partir de la fecha en que fueron notificadas, para remitir el proyecto ajustado. Corresponderá al Inmujeres brindarle asesoría para que cumpla con los señalamientos de la CRVP.

Las personas integrantes de la CRVP, deberán conocer el Proigualdad 2013-2018 y el contenido y anexos de las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a fin de revisar y validar que los proyectos cumplan y sean congruentes con los ordenamientos establecidos en el numeral 3.8.

Para la Modalidad I, en el primer trimestre se llevaron a cabo del 12 al 25 de marzo de 2015, quince mesas de trabajo para la validación de 32 proyectos, uno de cada IMEF, por parte de la CRVP cada una de ellas, contó con la participación de representantes de la Administración Pública Federal y de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Nacional de las Mujeres. En este marco, las personas integrantes de la Comisión aprobaron los proyectos y señalaron, a las IMEF, los ajustes que consideraron pertinentes para fortalecer la ejecución y resultados de los mismos.

Cuadro 4. Relación de mesas de trabajo de la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos, Modalidad I

Número de mesa	Fecha de revisión	Proyectos revisados
Mesa 1	12 de marzo	Baja California Sur Nuevo León
Mesa 2	17 de marzo	Guerrero Campeche
Mesa 3		San Luis Potosí Colima
Mesa 4		Sinaloa Puebla

J. O. J.

[Handwritten signature]

Número de mesa	Fecha de revisión	Proyectos revisados
		México
Mesa 5	18 de Marzo	Chihuahua
		Coahuila
		Sonora
Mesa 6		Oaxaca
		Tabasco
Mesa 7		Querétaro
		Distrito Federal
Mesa 8	19 de marzo	Baja California
		Aguascalientes
Mesa 9		Hidalgo
		Morelos
Mesa 10	23 de marzo	Jalisco
		Nayarit
Mesa 11		Guanajuato
		Tlaxcala
Mesa 12	24 de marzo	Durango
		Tamaulipas
Mesa 13		Quintana Roo
		Veracruz
Mesa 14	25 de marzo	Chiapas
		Yucatán
		Michoacán
Mesa 15		Zacatecas

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas.

Al 30 de junio, las 32 IMEF dieron cumplimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos.

El 5 de marzo de 2015 se llevó a cabo la conformación e instalación de la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos del PFTPG para el ejercicio 2015 en Sesión Permanente.

IV. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo y asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación; así como evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva.

El numeral 3.13 de las reglas de operación del PFTPG establece la suscripción del Convenio Específico de Colaboración, mediante el cual se garantiza que el recurso se canalice

exclusivamente a la población objetivo, es decir, a las IMEF, IMM centralizadas o descentralizadas y delegaciones del Distrito Federal.

En relación con la Modalidad I, para el tercer trimestre de 2015, se transfirió un monto de 193 millones 149 mil 242 pesos a las IMEF que a continuación se señalan:

Cuadro 5. Monto por entidad federativa en modalidad I

Entidad Federativa	Monto	Fecha de transferencia
Aguascalientes	\$6,652,250.00	21/07/2015
Coahuila de Zaragoza	\$6,483,686.00	16/07/2015
Chiapas	\$6,486,837.00	24/07/2015
Distrito Federal	\$7,361,750.00	06/07/2015
Durango	\$6,652,247.00	13/07/2015
Guanajuato	\$5,724,360.00	17/07/2015
Hidalgo	\$6,627,705.00	06/07/2015
Michoacán de Ocampo	\$7,361,750.00	03/08/2015
Morelos	\$6,494,554.00	06/07/2015
Nayarit	\$6,652,250.00	13/07/2015
Oaxaca	\$6,633,895.00	13/07/2015
Quintana Roo	\$6,597,010.00	10/07/2015
Tabasco	\$4,297,702.00	07/07/2015
Tamaulipas	\$6,652,250.00	17/07/2015
Tlaxcala	\$4,725,048.00	24/07/2015
Yucatán	\$7,168,337.00	06/07/2015
Zacatecas	\$3,854,600.00	03/08/2015
Veracruz*	\$0	
Total	\$193,149,242.00	

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas.

*A la IMEF de Veracruz, se le notificó que no podía acceder a los recursos del PFTPG debido a que no ha realizado el reintegro de los recursos no ejercidos durante el ejercicio fiscal 2014 al Inmujeres.

En lo que se refiere a la radicación del recurso para la modalidad III se han beneficiado los proyectos de 17 entidades federativas para la creación o fortalecimiento de CDM en 200 municipios (ver anexo II).

Cuadro 6. Monto por entidad federativa en modalidad III

Estado	Municipios	Monto
Chiapas	15	\$4,950,000.00
Chihuahua	6	\$1,980,000.00
Durango	8	\$2,550,000.00
Guerrero	15	\$4,950,000.00
Hidalgo	11	\$3,540,000.00
Jalisco	7	\$2,220,000.00

Estado	Municipios	Monto
México	11	\$3,570,000.00
Michoacán	30	\$9,900,000.00
Nayarit	5	\$1,500,000.00
Oaxaca	30	\$9,900,000.00
Puebla	11	\$3,570,000.00
San Luis Potosí	4	\$1,200,000.00
Sonora	6	\$1,980,000.00
Tlaxcala	6	\$1,980,000.00
Veracruz	20	\$6,600,000.00
Yucatán	12	\$3,960,000.00
Zacatecas	3	\$990,000.00
Total	200	\$65,340,000.00

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios

V. Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación.

En el numeral 7.1 de las reglas de operación, denominado Avance físico financiero se establecen los mecanismos para el seguimiento y supervisión de los proyectos autorizados.

Las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre del ejercicio fiscal 2015, deberán capturar los datos requeridos en los módulos informáticos que para tal efecto estarán disponibles en la página electrónica del Inmujeres.

Y en el numeral 10.2 Contraloría Social, se establece que:

El ejercicio de los recursos lo observa la Secretaría de la Función Pública, mediante la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social y, en su caso, la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Órganos Estatales de Control respectivos, conforme a los convenios suscritos. Cabe mencionar que para el presente ejercicio fiscal las acciones de Contraloría Social se realizarán en relación con los proyectos enmarcados en la modalidad III de las RO.

En cuanto al mecanismo de evaluación, el PFTPG podrá contar con una evaluación externa que será coordinada por la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres, en este sentido, durante 2015, se llevará a cabo una evaluación sobre la implementación de los proyectos inscritos en la Modalidad III.

VI. En su caso, buscar fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios.

El Programa busca que los proyectos autorizados a las IMEF e IMM realicen acciones con las dependencias de la administración pública estatal y municipal para que en el mediano y largo plazo éstas sean institucionalizadas y financiadas con recursos propios de las dependencias responsables de darles continuidad. Asimismo, para que las Instancias Municipales de las Mujeres sean institucionalizadas y financiadas con recursos estatales o internacionales.

VII. Asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.

El numeral 5 de las RO establece que: “el Inmujeres fomentará el establecimiento de formas de coordinación con otros programas del mismo Instituto o de otras dependencias y entidades de la administración pública federal, para asegurar la complementariedad de acciones y evitar duplicidad de los apoyos. La coordinación institucional y vinculación de acciones tiene como propósito potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones y reducir gastos administrativos.”

Al respecto, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas podrán establecer acciones de coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones aplicables. Hecho que no implica transferir recursos del Programa a las dependencias o entidades de la administración pública con las que se vinculen y coordinen.

Asimismo se ha establecido la coordinación con el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef), operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con la finalidad de optimizar recursos y evitar duplicidad de acciones por parte de las IMEF.

El convenio celebrado entre el INDESOL y el INMUJERES el 17 de febrero de 2014, tiene por objeto establecer las bases de colaboración para que en el ámbito de sus respectivas competencias, normatividad y dentro de su disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios, trabajen conjuntamente en beneficio del sector social, a través de acciones en materia de igualdad de género y de prevención atención de la violencia contra las mujeres y personas allegadas, en las regiones prioritarias del país.

Cabe precisar que en el inciso b) del numeral 4.3.2 Obligaciones de las Reglas de Operación del Programa, se indica como obligación de las IMEF, coordinarse con actores estratégicos para formular, fortalecer y presentar el proyecto.

Es pertinente mencionar que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 23 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la instancia ejecutora definirá los mecanismos de coordinación con los municipios, con el propósito de institucionalizar la perspectiva de género en su normatividad y funciones.

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Aguascalientes	Pabellón de Arteaga	1	1	1	1	1
Aguascalientes	Rincón de Romos	1	1	1	1	1
Aguascalientes	San Francisco de los Romo	1	1	1	1	1
Aguascalientes	San José de Gracia	1	1	1	1	1
Aguascalientes	Tepezalá	1	1	1	1	1
Baja California	Ensenada	1	1	1	1	1
Baja California	Playas de Rosarito	1	1	1	1	0
Baja California	Tecate	1	1	1	1	1
Baja California	Tijuana	1	1	1	1	1
Baja California Sur	Los Cabos	1	1	1	1	1
Campeche	Calakmul	1	1	1	1	1
Campeche	Carmen	1	1	1	1	1
Campeche	Escárcega	1	1	1	1	1
Chiapas	Acacoyagua	1	1	0	0	0
Chiapas	Amatán	1	0	0	0	0
Chiapas	Bejuca de Ocampo	1	1	1	1	1
Chiapas	Chicomuselo	1	1	1	1	1
Chiapas	Coapilla	1	0	0	0	0
Chiapas	El Bosque	1	1	1	1	0
Chiapas	El Parral	1	1	1	1	1
Chiapas	El Porvenir	1	1	1	1	1
Chiapas	Escuintla	1	1	0	0	0
Chiapas	Francisco León	1	1	1	1	1
Chiapas	Huixtla	1	1	1	1	1
Chiapas	La Grandeza	1	1	1	1	1
Chiapas	La Independencia	1	0	0	0	0
Chiapas	La Trinitaria	1	1	1	1	1
Chiapas	Mazapa de Madero	1	1	1	1	0
Chiapas	Mazatán	1	1	1	1	0
Chiapas	Mezcalapa	1	1	1	1	1
Chiapas	Motozintla	1	1	1	1	1
Chiapas	Ocozacoautla de Espinosa	1	1	1	1	1
Chiapas	Osumacinta	1	1	1	1	1
Chiapas	Pichucalco	1	1	1	1	0
Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1	1	1	1	0
Chiapas	San Fernando	1	1	1	1	0
Chiapas	San Lucas	1	1	1	1	0
Chiapas	Socoltenango	1	1	1	1	0
Chiapas	Tecpatán	1	1	1	1	1
Chiapas	Teopisca	1	1	1	1	1

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=sí, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Chiapas	Unión Juárez	1	1	1	1	0
Chiapas	Venustiano Carranza	1	0	0	0	0
Chiapas	Villaflores	1	1	1	1	0
Chihuahua	Aldama	1	1	1	1	0
Chihuahua	Balleza	1	1	1	1	1
Chihuahua	Buenaventura	1	0	0	0	0
Chihuahua	Camargo	1	1	1	1	1
Chihuahua	Chihuahua	1	1	1	1	1
Chihuahua	Delicias	1	1	1	1	0
Chihuahua	Guachochi	1	0	0	0	0
Chihuahua	Guerrero	1	1	1	1	1
Chihuahua	Janos	1	0	0	0	0
Chihuahua	Juárez	1	1	0	0	0
Chihuahua	La Cruz	1	1	1	1	1
Chihuahua	Namiquipa	1	0	0	0	0
Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	1	1	1	1	1
Chihuahua	Riva Palacio	1	1	0	0	0
Chihuahua	Rosales	1	1	1	1	1
Chihuahua	Satevó	1	1	1	1	0
Chihuahua	Saucillo	1	1	0	0	0
Chihuahua	Valle de Zaragoza	1	1	1	1	0
Coahuila	Abasolo	1	1	1	1	1
Coahuila	Candela	1	1	1	1	0
Coahuila	Castaños	1	1	0	0	0
Coahuila	Escobedo	1	1	1	1	1
Coahuila	Francisco I. Madero	1	1	0	0	0
Coahuila	Frontera	1	1	1	1	1
Coahuila	Matamoros	1	1	0	0	0
Coahuila	Monclova	1	1	1	1	0
Coahuila	Morelos	1	1	1	1	1
Coahuila	Múzquiz	1	1	1	1	1
Coahuila	Nava	1	1	1	1	1
Coahuila	Progreso	1	1	0	0	0
Coahuila	Ramos Arizpe	1	1	1	1	1
Coahuila	Sabinas	1	1	1	1	1
Coahuila	Saltillo	1	1	0	0	0
Coahuila	San Buenaventura	1	1	1	1	1
Coahuila	San Juan de Sabinas	1	0	0	0	0
Coahuila	San Pedro	1	1	0	0	0
Coahuila	Torreón	1	1	1	1	1
Coahuila	Zaragoza	1	1	1	1	0
Colima	Armería	1	1	1	1	1
Colima	Colima	1	1	1	1	1

Handwritten signature

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Colima	Comala	1	1	1	1	0
Colima	Coquimatlán	1	0	0	0	0
Colima	Cuauhtémoc	1	1	1	1	1
Colima	Ixtlahuacán	1	1	1	1	1
Colima	Manzanillo	1	1	1	1	1
Colima	Minatitlán	1	1	1	1	1
Colima	Tecomán	1	1	0	0	0
Colima	Villa de Álvarez	1	1	1	1	1
Distrito Federal	La Magdalena Contreras	1	1	1	1	0
Distrito Federal	Tlalpan	1	1	1	1	0
Durango	Cuencamé	1	1	1	1	1
Durango	General Simón Bolívar	1	1	0	0	0
Durango	Gómez Palacio	1	1	1	1	1
Durango	Guadalupe Victoria	1	1	1	1	1
Durango	Lerdo	1	1	1	1	1
Durango	Mapimí	1	1	1	1	1
Durango	Nuevo Ideal	1	1	0	0	0
Durango	Poanas	1	1	0	0	0
Guanajuato	Abasolo	1	1	1	1	1
Guanajuato	Acámbaro	1	1	0	0	0
Guanajuato	Celaya	1	1	0	0	0
Guanajuato	Cortazar	1	0	0	0	0
Guanajuato	Cuerámaro	1	1	1	1	1
Guanajuato	Doctor Mora	1	1	1	1	1
Guanajuato	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	1	1	1	1	1
Guanajuato	Guanajuato	1	1	1	1	1
Guanajuato	Irapuato	1	1	1	1	0
Guanajuato	Jaral del Progreso	1	0	0	0	0
Guanajuato	Jerécuaro	1	1	1	1	0
Guanajuato	León	1	1	1	1	0
Guanajuato	Manuel Doblado	1	1	1	1	1
Guanajuato	Pénjamo	1	1	1	1	1
Guanajuato	Pueblo Nuevo	1	1	0	0	0
Guanajuato	Salamanca	1	1	1	1	1
Guanajuato	Salvatierra	1	1	1	1	0
Guanajuato	San Francisco del Rincón	1	1	1	1	1
Guanajuato	San José Iturbide	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Guanajuato	San Miguel de Allende	1	1	1	1	1
Guanajuato	Santa Catarina	1	1	1	1	1
Guanajuato	Uriangato	1	1	1	1	1
Guerrero	Acapulco de Juárez	1	0	0	0	0
Guerrero	Ahuacuotzingo	1	1	1	1	1
Guerrero	Atoyac de Álvarez	1	1	1	1	1
Guerrero	Buenavista de Cuéllar	1	0	0	0	0
Guerrero	Chilapa de Álvarez	1	1	1	1	1
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	1	1	1	1	1
Guerrero	Coyuca de Benítez	1	1	1	1	1
Guerrero	Huitzucu de los Figueroa	1	1	1	1	1
Guerrero	Juan R. Escudero	1	1	1	1	1
Guerrero	Leonardo Bravo	1	1	1	1	1
Guerrero	Malinaltepec	1	1	1	1	0
Guerrero	Mártir de Cuilapan	1	1	1	1	1
Guerrero	Petatlán	1	0	0	0	0
Guerrero	Pilcaya	1	1	1	1	1
Guerrero	Quechultenango	1	0	0	0	0
Guerrero	Teloloapan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Acatlán	1	1	1	1	1
Hidalgo	Acaxochitlán	1	1	0	0	0
Hidalgo	Actopan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Ajacuba	1	1	1	1	1
Hidalgo	Almoloya	1	1	1	1	1
Hidalgo	Apan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Atitalaquia	1	1	1	1	1
Hidalgo	Atlapexco	1	1	1	1	1
Hidalgo	Atotonilco de Tula	1	1	1	1	1
Hidalgo	Calnali	1	1	1	1	1
Hidalgo	Cardonal	1	1	1	1	0
Hidalgo	Chapantongo	1	1	1	1	0
Hidalgo	Chilcuautla	1	1	1	1	1
Hidalgo	El Arenal	1	1	1	1	1
Hidalgo	Eloxochitlán	1	1	1	1	1
Hidalgo	Emiliano Zapata	1	1	1	1	1
Hidalgo	Épazoyucan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Francisco I. Madero	1	0	0	0	0
Hidalgo	Huasca de Ocampo	1	1	1	1	1
Hidalgo	Huehuetla	1	1	1	1	1
Hidalgo	Huejutla de Reyes	1	1	1	1	1
Hidalgo	Huichapan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Jaltocán	1	1	1	1	1

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Hidalgo	Juárez Hidalgo	1	1	1	1	0
Hidalgo	Lolotla	1	1	1	1	1
Hidalgo	Metepéc	1	1	1	1	1
Hidalgo	Metztitlán	1	1	1	1	0
Hidalgo	Mineral de la Reforma	1	1	0	0	0
Hidalgo	Mineral del Monte	1	1	1	1	1
Hidalgo	Nicolás Flores	1	1	1	1	0
Hidalgo	Omitlán de Juárez	1	1	0	0	0
Hidalgo	Pachuca de Soto	1	1	1	1	1
Hidalgo	Pacula	1	1	1	1	1
Hidalgo	Progreso de Obregón	1	0	0	0	0
Hidalgo	San Agustín Tlaxiaca	1	1	1	1	0
Hidalgo	San Felipe Orizatlán	1	1	1	1	1
Hidalgo	San Salvador	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tasquillo	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tecozautla	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tenango de Doria	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tepeapulco	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tepeji del Río de Ocampo	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tezontepec de Aldama	1	1	1	1	0
Hidalgo	Tianguiestengo	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tizayuca	1	1	1	1	0
Hidalgo	Tlahuelilpan	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tlahuiltepa	1	1	1	1	0
Hidalgo	Tlanchinol	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tolcayuca	1	1	1	1	1
Hidalgo	Tulancingo de Bravo	1	0	0	0	0
Hidalgo	Villa de Tezontepec	1	1	1	1	0
Hidalgo	Xochiatipán	1	1	1	1	1
Hidalgo	Yahualica	1	1	0	0	0
Hidalgo	Zacualtipán de Ángeles	1	1	1	1	1
Hidalgo	Zapotlán de Juárez	1	1	1	1	1
Hidalgo	Zempoala	1	1	0	0	0
Hidalgo	Zimapán	1	1	1	1	0
Jalisco	Acatlán de Juárez	1	0	0	0	0
Jalisco	Ahualulco de Mercado	1	1	1	1	0
Jalisco	Amacueca	1	1	1	1	0
Jalisco	Atengo	1	0	0	0	0
Jalisco	Atotonilco el Alto	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Jalisco	Autlán de Navarro	1	1	1	1	1
Jalisco	Ayutla	1	1	1	1	0
Jalisco	Chapala	1	1	1	1	0
Jalisco	Chimaltitán	1	1	1	1	1
Jalisco	Cihuatlán	1	1	1	1	0
Jalisco	Cocula	1	1	1	1	1
Jalisco	Colotlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Cuatla	1	1	1	1	1
Jalisco	Degollado	1	1	1	1	0
Jalisco	El Arenal	1	1	1	1	0
Jalisco	El Limón	1	1	1	1	1
Jalisco	Encarnación de Díaz	1	1	1	1	1
Jalisco	Etzatlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Guachinango	1	0	0	0	0
Jalisco	Huejúcar	1	1	1	1	1
Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	1	1	1	1	0
Jalisco	Ixtlahuacán del Río	1	1	1	1	0
Jalisco	Jamay	1	1	1	1	1
Jalisco	Jilotlán de los Dolores	1	1	1	1	1
Jalisco	Jocotepec	1	1	0	0	0
Jalisco	Juanacatlán	1	1	1	1	1
Jalisco	La Huerta	1	1	1	1	0
Jalisco	Magdalena	1	1	1	1	1
Jalisco	Mascota	1	1	0	0	0
Jalisco	Mazamitla	1	1	1	1	1
Jalisco	Ocotlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Pihuamo	1	1	1	1	1
Jalisco	San Diego de Alejandría	1	1	1	1	0
Jalisco	San Gabriel	1	1	1	1	0
Jalisco	San Ignacio Cerro Gordo	1	1	0	0	0
Jalisco	San Juan de los Lagos	1	1	1	1	0
Jalisco	San Juanito de Escobedo	1	1	1	1	1
Jalisco	San Julián	1	1	1	1	1
Jalisco	San Marcos	1	1	1	1	1
Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	1	1	1	1	0
Jalisco	Sayula	1	1	1	1	1
Jalisco	Tala	1	1	1	1	0
Jalisco	Talpa de Allende	1	1	1	1	1

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink, circled.

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Jalisco	Tamazula de Gordiano	1	1	1	1	0
Jalisco	Tapalpa	1	1	1	1	1
Jalisco	Tecalitlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Tenamaxtlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Teocaltiche	1	1	1	1	0
Jalisco	Teocuitatlán de Corona	1	1	1	1	1
Jalisco	Tequila	1	1	1	1	1
Jalisco	Teuchitlán	1	1	1	1	1
Jalisco	Tizapán el Alto	1	1	1	1	1
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	1	1	1	1	1
Jalisco	Tomatlán	1	1	1	1	0
Jalisco	Tonaya	1	1	1	1	0
Jalisco	Totatiche	1	1	1	1	0
Jalisco	Tototlán	1	1	1	1	0
Jalisco	Tuxcueca	1	1	1	1	1
Jalisco	Tuxpan	1	1	1	1	0
Jalisco	Unión de Tula	1	1	1	1	0
Jalisco	Valle de Guadalupe	1	1	1	1	1
Jalisco	Valle de Juárez	1	1	1	1	1
Jalisco	Villa Corona	1	1	1	1	1
Jalisco	Villa Guerrero	1	1	1	1	1
Jalisco	Villa Hidalgo	1	1	1	1	1
Jalisco	Zapotlán del Rey	1	1	1	1	0
Jalisco	Zapotlán el Grande	1	0	0	0	0
Jalisco	Zapotlanejo	1	1	1	1	0
México	Acolman	1	1	1	1	1
México	Aculco	1	1	1	1	0
México	Almoloya de Alquisiras	1	1	1	1	1
México	Amanalco	1	1	1	1	1
México	Amatepec	1	1	1	1	1
México	Atenco	1	1	1	1	0
México	Atizapán de Zaragoza	1	1	1	1	0
México	Axapusco	1	1	1	1	1
México	Calimaya	1	1	1	1	1
México	Chalco	1	1	1	1	1
México	Chapa de Mota	1	1	1	1	0
México	Chapultepec	1	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
México	Chiautla	1	1	0	0	0
México	Chiconcuac	1	1	1	1	1
México	Chimalhuacán	1	1	1	1	1
México	Coacalco de Berriozábal	1	1	1	1	1
México	Coatepec Harinas	1	0	0	0	0
México	Cuautitlán	1	1	0	0	0
México	Ecatepec de Morelos	1	1	1	1	1
México	El Oro	1	1	1	1	1
México	Huehuetoca	1	1	1	1	0
México	Ixtapaluca	1	1	1	1	1
México	Ixtapan de la Sal	1	0	0	0	0
México	Ixtlahuaca	1	1	1	1	1
México	Jaltenco	1	1	1	1	1
México	Jilotepec	1	1	1	1	1
México	Jilotzingo	1	0	0	0	0
México	Lerma	1	1	1	1	1
México	Luvianos	1	1	1	1	1
México	Malinalco	1	1	1	1	1
México	Melchor Ocampo	1	1	1	1	1
México	Metepc	1	1	1	1	1
México	Mexicaltzingo	1	1	1	1	1
México	Nextlalpan	1	0	0	0	0
México	Nezahualcóyotl	1	0	0	0	0
México	Nopaltepec	1	1	1	1	1
México	Ocoyoacac	1	1	1	1	0
México	Otumba	1	1	0	0	0
México	Otzolotepec	1	1	1	1	1
México	Papalotla	1	1	1	1	1
México	Rayón	1	1	1	1	1
México	San Antonio la Isla	1	1	1	1	1
México	San Felipe del Progreso	1	1	1	1	0
México	San José del Rincón	1	1	1	1	1
México	San Mateo Atenco	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]



Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
México	Soyaniquilpan de Juárez	1	1	1	1	1
México	Sultepec	1	1	1	1	1
México	Tecámac	1	1	1	1	1
México	Tejupilco	1	1	1	1	1
México	Temascalapa	1	1	1	1	1
México	Temascalcingo	1	0	0	0	0
México	Temascaltepec	1	1	1	1	1
México	Tenancingo	1	1	1	1	1
México	Tenango del Valle	1	1	1	1	1
México	Teoloyucan	1	1	1	1	1
México	Teotihuacán	1	1	1	1	1
México	Tepetlaoxtoc	1	1	1	1	1
México	Tepotzotlán	1	1	1	1	1
México	Texcoco	1	1	1	1	0
México	Tianguistenco	1	1	1	1	0
México	Timilpan	1	1	1	1	1
México	Tlalnepantla de Baz	1	1	1	1	1
México	Tlatlaya	1	1	1	1	1
México	Toluca	1	1	1	1	1
México	Tonanitla	1	1	1	1	1
México	Tonatico	1	0	0	0	0
México	Tultepec	1	1	1	1	1
México	Tultitlán	1	1	1	1	1
México	Valle de Bravo	1	1	1	1	0
México	Villa de Allende	1	0	0	0	0
México	Villa del Carbón	1	0	0	0	0
México	Xalatlaco	1	1	1	1	0
México	Xonacatlán	1	1	1	1	1
México	Zacazonapan	1	1	1	1	1
México	Zinacantepec	1	1	1	1	1
México	Zumpango	1	1	1	1	1
Michoacán	Álvaro Obregón	1	1	1	1	1
Michoacán	Aquila	1	1	0	0	0
Michoacán	Carácuaro	1	1	1	1	1
Michoacán	Contepec	1	1	1	1	1
Michoacán	Copándaro	1	1	1	1	1
Michoacán	Cuitzeo	1	1	1	1	1
Michoacán	Erongarícuaro	1	1	1	1	0
Michoacán	Hidalgo	1	1	1	1	1
Michoacán	Huandacareo	1	1	1	1	0
Michoacán	Huiramba	1	1	1	1	1

Handwritten signature

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=sí, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Michoacán	Irimbo	1	1	1	1	1
Michoacán	La Piedad	1	1	0	0	0
Michoacán	Madero	1	1	1	1	1
Michoacán	Maravatío	1	1	1	1	1
Michoacán	Morelia	1	1	1	1	0
Michoacán	Nocupétaro	1	1	1	1	1
Michoacán	Ocampo	1	1	1	1	1
Michoacán	Pátzcuaro	1	1	1	1	1
Michoacán	Santa Ana Maya	1	1	0	0	0
Michoacán	Tanhuato	1	1	1	1	1
Michoacán	Taretan	1	1	1	1	0
Michoacán	Tarímbaro	1	1	1	1	0
Michoacán	Tlalpujahuá	1	1	1	1	0
Michoacán	Tocumbo	1	1	1	1	0
Michoacán	Tuxpan	1	1	1	1	1
Michoacán	Tzintzuntzan	1	1	1	1	1
Michoacán	Ziracuaretiro	1	1	0	0	0
Michoacán	Zitácuaro	1	1	1	1	1
Morelos	Amacuzac	1	1	1	1	0
Morelos	Atlatlahucan	1	1	1	1	0
Morelos	Axochiapan	1	1	1	1	1
Morelos	Cuautla	1	1	1	1	1
Morelos	Cuernavaca	1	1	1	1	0
Morelos	Emiliano Zapata	1	1	1	1	0
Morelos	Jiutepec	1	1	1	1	1
Morelos	Jojutla	1	1	1	1	0
Morelos	Mazatepec	1	1	1	1	1
Morelos	Ocuituco	1	1	1	1	1
Morelos	Tepalcingo	1	1	1	1	1
Morelos	Tepoztlán	1	1	1	1	1
Morelos	Tlaquiltenango	1	1	1	1	0
Morelos	Tlayacapan	1	1	1	1	1
Morelos	Totolapan	1	1	1	1	1
Morelos	Yautepec	1	1	1	1	1
Morelos	Zacatepec	1	1	1	1	0
Nayarit	Acaponeta	1	1	1	1	1
Nayarit	Ahuacatlán	1	1	1	1	0
Nayarit	Compostela	1	1	0	0	0
Nayarit	Del Nayar	1	1	1	1	1
Nayarit	Huajicori	1	1	1	1	1
Nayarit	La Yesca	1	1	1	1	0
Nayarit	Ruíz	1	1	1	1	0
Nayarit	San Pedro Lagunillas	1	1	0	0	0

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Nayarit	Tecuala	1	1	0	0	0
Nayarit	Tepic	1	1	1	1	1
Nuevo León	China	1	1	1	1	1
Nuevo León	General Zuazua	1	1	1	1	1
Nuevo León	Higueras	1	1	1	1	0
Oaxaca	Asunción Cuyotepeji	1	0	0	0	0
Oaxaca	Ayotzintepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	Capulálpam de Méndez	1	1	0	0	0
Oaxaca	Ciénega de Zimatlán	1	1	1	1	1
Oaxaca	Ciudad Ixtepec	1	1	0	0	0
Oaxaca	Constancia del Rosario	1	1	1	1	1
Oaxaca	Cosolapa	1	1	1	1	0
Oaxaca	Cuilálpam de Guerrero	1	1	1	0	0
Oaxaca	El Espinal	1	1	1	1	1
Oaxaca	Fresnillo de Trujano	1	0	0	0	0
Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1	0	0	0	0
Oaxaca	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	1	0	0	0	0
Oaxaca	Huautla de Jiménez	1	1	0	0	0
Oaxaca	La Compañía	1	1	0	0	0
Oaxaca	La Reforma	1	1	1	1	0
Oaxaca	Magdalena Jaltepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	Magdalena Tlacotepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	1	1	1	1	1
Oaxaca	Mariscala de Juárez	1	1	0	0	0
Oaxaca	Natividad	1	1	0	0	0
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	1	1	1	1	1
Oaxaca	Putla Villa de Guerrero	1	1	1	1	1
Oaxaca	Salina Cruz	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Agustín Etla	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Andrés Sinaxtla	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Andrés Teotilálpam	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Andrés Zautla	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Baltazar Loxicha	1	1	1	1	0

[Handwritten signature]

[Handwritten number 1]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=sí, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Francisco Logueche	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Francisco Sola	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Gabriel Mixtepec	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Jerónimo Coatlán	1	1	1	1	1
Oaxaca	San José Chiltepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	San José del Progreso	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Juan Bautista Suchitepec	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Juan del Estado	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Juan Diuxi	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Juan Guelavía	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Lorenzo Texmelúcan	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Lucas Ojitlán	1	0	0	0	0
Oaxaca	San Lucas Quiaviní	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Marcos Arteaga	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Martín Lachilá	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Miguel Amatitlán	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Miguel Huautla	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Miguel Tlacamama	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Pablo Coatlán	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Pablo Huitzo	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Pablo Villa de Mitla	1	0	0	0	0
Oaxaca	San Pedro Amuzgos	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Pedro Comitancillo	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Pedro el Alto	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Pedro Huilotepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Pedro Mixtepec Dto. 22 Á	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Pedro Molinos	1	1	1	1	0
Oaxaca	San Pedro Pochutla	1	1	1	1	1
Oaxaca	San Pedro Sochiápam	1	1	0	0	0
Oaxaca	San Pedro Tidaá	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

[Handwritten number 7]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=sí, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Oaxaca	Santa Ana del Valle	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santa Catarina Cuixtla	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santa Catarina Juquila	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santa Cruz Amilpas	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santa Cruz Itundujía	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santa Cruz Mixtepec	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santa Inés del Monte	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santa María del Tule	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santa María Huatulco	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santa María Ipalapa	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santa María Jacatepec	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santa María Jalapa del Marqués	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santa María Ozolotepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santa María Quiegolani	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santa María Temascaltepec	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santa María Totolapilla	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santa María Yosoyúa	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santiago Apóstol	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santiago Cacaloxtepec	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santiago Chazumba	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santiago Jocotepec	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santiago Laollaga	1	1	1	1	0
Oaxaca	Santiago Niltepec	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santiago Suchilquitongo	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santiago Tilantongo	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santiago Tillo	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santo Domingo Chihuitán	1	0	0	0	0
Oaxaca	Santo Domingo Ozolotepec	1	1	1	1	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Oaxaca	Santo Domingo Tonalá	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santo Tomás Jalieza	1	1	1	1	1
Oaxaca	Santos Reyes Tepejillo	1	1	0	0	0
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	1	1	0	0	0
Oaxaca	Soledad Etlá	1	1	1	1	0
Oaxaca	Tamazulápam del Espíritu Santo	1	1	1	1	0
Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	1	1	1	1	0
Oaxaca	Trinidad Zaachila	1	1	1	1	1
Oaxaca	Villa de Tamazolápam del Progreso	1	1	1	1	1
Oaxaca	Villa Sola de Vega	1	1	1	1	0
Puebla	Acajete	1	1	1	1	1
Puebla	Acatzingo	1	0	0	0	0
Puebla	Acteopan	1	1	1	1	1
Puebla	Ahuacatlán	1	0	0	0	0
Puebla	Ahuatlán	1	1	0	0	0
Puebla	Aljojuca	1	1	1	1	1
Puebla	Amozoc	1	0	0	0	0
Puebla	Aquixtla	1	1	1	1	0
Puebla	Atexcal	1	1	1	1	1
Puebla	Atoyatempan	1	1	1	1	0
Puebla	Atzala	1	1	1	1	1
Puebla	Atzitzihuacán	1	1	1	1	1
Puebla	Atzitzintla	1	1	1	1	1
Puebla	Ayotoxco de Guerrero	1	0	0	0	0
Puebla	Calpan	1	1	1	1	0
Puebla	Caltepec	1	1	1	1	1
Puebla	Cañada Morelos	1	0	0	0	0
Puebla	Chalchicomula de Sesma	1	1	1	1	0
Puebla	Chapulco	1	1	1	1	1
Puebla	Chiautla	1	1	1	1	0
Puebla	Chietla	1	1	1	1	1
Puebla	Chigmecatitlán	1	1	1	1	1
Puebla	Chignahuapan	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Puebla	Chignautla	1	1	0	0	0
Puebla	Chilchotla	1	1	1	1	0
Puebla	Chinantla	1	0	0	0	0
Puebla	Coatzingo	1	1	1	1	1
Puebla	Cohuecan	1	1	1	1	1
Puebla	Coronango	1	1	1	1	1
Puebla	Coxcatlán	1	1	1	1	0
Puebla	Coyotepec	1	1	1	1	0
Puebla	Cuapixtla de Madero	1	1	1	1	0
Puebla	Cuatlancingo	1	0	0	0	0
Puebla	Cuetzalan del Progreso	1	1	1	1	1
Puebla	Domingo Arenas	1	1	1	1	1
Puebla	Epatlán	1	1	1	0	0
Puebla	General Felipe Ángeles	1	1	1	1	1
Puebla	Guadalupe Victoria	1	1	1	1	1
Puebla	Huaquechula	1	1	1	1	0
Puebla	Huatlatlauca	1	1	1	1	0
Puebla	Huauhinango	1	1	1	1	1
Puebla	Huehuetla	1	1	1	1	1
Puebla	Huehuetlán el Chico	1	1	1	1	1
Puebla	Huejotzingo	1	1	1	1	0
Puebla	Hueyapan	1	1	1	1	0
Puebla	Hueytalpan	1	1	1	1	0
Puebla	Huitziltepec	1	1	1	1	1
Puebla	Ixcamilpa de Guerrero	1	1	1	1	1
Puebla	Ixcaquixtla	1	1	1	1	0
Puebla	Ixtacamaxtitlán	1	1	1	1	0
Puebla	Jolalpan	1	1	1	1	0
Puebla	Jopala	1	0	0	0	0
Puebla	Juan C. Bonilla	1	1	1	1	1
Puebla	Libres	1	1	1	1	1
Puebla	Los Reyes de Juárez	1	1	1	1	0
Puebla	Nicolás Bravo	1	1	1	1	1
Puebla	Nopalucan	1	1	1	0	0
Puebla	Olintla	1	1	1	1	1
Puebla	Pahuatlán	1	1	1	1	0
Puebla	Puebla	1	1	1	1	1
Puebla	Quecholac	1	1	1	1	0

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Puebla	Rafael Lara Grajales	1	1	0	0	0
Puebla	San Andrés Cholula	1	0	0	0	0
Puebla	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1	1	0	0	0
Puebla	San Gabriel Chilac	1	1	1	1	1
Puebla	San Gregorio Atzompa	1	1	0	0	0
Puebla	San Jerónimo Xayacatlán	1	1	1	1	0
Puebla	San José Chiapa	1	1	1	1	1
Puebla	San Juan Atenco	1	1	1	1	1
Puebla	San Juan Atzompa	1	1	1	1	0
Puebla	San Martín Totoltepec	1	1	1	1	1
Puebla	San Matías Tlalancaleca	1	0	0	0	0
Puebla	San Miguel Xoxtla	1	0	0	0	0
Puebla	San Pablo Anicano	1	1	1	1	1
Puebla	San Pedro Cholula	1	1	1	1	0
Puebla	San Salvador Huixcolotla	1	1	1	1	1
Puebla	San Sebastián Tlacotepec	1	1	1	1	1
Puebla	Santa Catarina Tlatempan	1	1	1	1	1
Puebla	Santa Isabel Cholula	1	1	1	1	1
Puebla	Santiago Miahuatlán	1	1	1	1	0
Puebla	Soltepec	1	1	1	1	0
Puebla	Tecali de Herrera	1	1	1	1	1
Puebla	Tecamachalco	1	1	1	1	0
Puebla	Tehuacán	1	1	1	1	0
Puebla	Tehuiztzingo	1	1	1	1	1
Puebla	Tepanco de López	1	1	1	1	0
Puebla	Tepatlxco de Hidalgo	1	1	0	0	0
Puebla	Tepeaca	1	1	1	1	1
Puebla	Tepetzintla	1	1	1	1	0
Puebla	Tepeyahualco	1	1	1	1	0
Puebla	Tepeyahualco de Cuahtémoc	1	1	1	1	1
Puebla	Tetela de Ocampo	1	1	1	1	1
Puebla	Teziutlán	1	1	1	1	1

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Puebla	Tianguismanalco	1	1	1	1	0
Puebla	Tilapa	1	1	1	1	0
Puebla	Tlanepantla	1	0	0	0	0
Puebla	Tlatlauquitepec	1	1	1	1	0
Puebla	Tlaxco	1	1	1	1	0
Puebla	Tochimilco	1	1	1	1	1
Puebla	Tochtepec	1	1	1	1	1
Puebla	Totoltepec de Guerrero	1	1	1	1	1
Puebla	Tuzamapan de Galeana	1	1	1	1	0
Puebla	Xicotlán	1	1	1	1	1
Puebla	Xochiapulco	1	1	1	1	1
Puebla	Xochiltepec	1	1	1	1	1
Puebla	Xochitlán de Vicente Suárez	1	1	0	0	0
Puebla	Yaonáhuac	1	1	1	1	1
Puebla	Yehualtepec	1	1	1	1	1
Puebla	Zacatlán	1	1	1	1	1
Puebla	Zapotitlán	1	1	1	1	1
Puebla	Zaragoza	1	1	1	1	0
Puebla	Zautla	1	1	1	1	1
Puebla	Zihuateutla	1	1	1	1	1
Puebla	Zongozotla	1	1	1	1	1
Puebla	Zoquiapan	1	1	1	1	1
Querétaro	Arroyo Seco	1	1	1	1	1
Querétaro	Cadereyta de Montes	1	1	1	1	1
Querétaro	Colón	1	1	1	1	1
Querétaro	Corregidora	1	1	1	1	1
Querétaro	El Marqués	1	0	0	0	0
Querétaro	Huimilpan	1	1	1	1	1
Querétaro	Pedro Escobedo	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	1	1	1	1	1
Querétaro	San Juan del Río	1	1	1	1	0
Querétaro	Tequisquiapan	1	1	1	1	0
Querétaro	Tolimán	1	1	1	1	1
Quintana Roo	Benito Juárez	1	1	1	1	1
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	1	1	1	1	0
Quintana Roo	Isla Mujeres	1	1	1	1	0
Quintana Roo	Solidaridad	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
San Luis Potosí	Ahualulco	1	1	0	0	0
San Luis Potosí	Aquismón	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Catorce	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Cerritos	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	Ciudad Fernández	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	El Naranjo	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Matehuala	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Matlapa	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	San Ciro de Acosta	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	San Vicente Tancuayalab	1	1	1	1	0
San Luis Potosí	Santa Catarina	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Tamazunchale	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Tampacán	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Tampamolón Corona	1	1	1	1	0
San Luis Potosí	Tancanhuitz	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	Tanlajás	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	Tanquián de Escobedo	1	1	1	1	0
San Luis Potosí	Xilitla	1	1	1	1	1
Sinaloa	Ahome	1	1	1	1	1
Sinaloa	Angostura	1	0	0	0	0
Sinaloa	Badiraguato	1	1	1	1	0
Sinaloa	Choix	1	1	1	1	0
Sinaloa	Cosalá	1	1	1	1	1
Sinaloa	Culiacán	1	1	1	1	1
Sinaloa	El Fuerte	1	1	1	1	0
Sinaloa	Elota	1	1	1	1	1
Sinaloa	Guasave	1	1	1	1	1
Sinaloa	Mazatlán	1	1	0	0	0
Sinaloa	Mocorito	1	1	1	1	0
Sinaloa	Navolato	1	1	0	0	0
Sinaloa	Rosario	1	1	1	1	1
Sinaloa	Salvador Alvarado	1	0	0	0	0
Sinaloa	San Ignacio	1	1	1	1	1
Sonora	Bácum	1	1	1	1	0
Sonora	Hermosillo	1	1	1	1	1
Sonora	Huatabampo	1	0	0	0	0
Sonora	Puerto Peñasco	1	1	1	1	1
Sonora	San Luis Río Colorado	1	1	0	0	0
Tabasco	Centla	1	1	1	1	1
Tabasco	Jalapa	1	1	1	1	1

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Tabasco	Jonuta	1	1	1	1	1
Tabasco	Teapa	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Abasolo	1	1	1	1	0
Tamaulipas	Burgos	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Camargo	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Ciudad Madero	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Gómez Farías	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Güémez	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Guerrero	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Gustavo Díaz Ordaz	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Jaumave	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Jiménez	1	1	1	1	0
Tamaulipas	Nuevo Laredo	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Ocampo	1	1	1	1	0
Tamaulipas	Padilla	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Reynosa	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Río Bravo	1	1	1	1	1
Tamaulipas	San Carlos	1	1	1	1	1
Tamaulipas	San Nicolás	1	1	1	1	0
Tamaulipas	Tampico	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Tula	1	1	1	1	0
Tamaulipas	Valle Hermoso	1	1	1	1	1
Tamaulipas	Victoria	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Acuamanala de Miguel Hidalgo	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Amaxac de Guerrero	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Apizaco	1	0	0	0	0
Tlaxcala	Atlangatepec	1	0	0	0	0
Tlaxcala	Benito Juárez	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Calpulalpan	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Chiautempan	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Cuaxomulco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	El Carmen Tequexquitla	1	1	0	0	0
Tlaxcala	Emiliano Zapata	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Ixtenco	1	1	0	0	0
Tlaxcala	La Magdalena Tlaltelulco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Lázaro Cárdenas	1	0	0	0	0
Tlaxcala	Mazatecochco de José María Morelos	1	1	0	0	0

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Tlaxcala	Muñoz de Domingo Arenas	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Nanacamilpa de Mariano Arista	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Panotla	1	1	1	1	0
Tlaxcala	San Damián Texóloc	1	1	1	1	1
Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan	1	1	1	1	1
Tlaxcala	San José Teacalco	1	1	0	0	0
Tlaxcala	San Juan Huactzinco	1	0	0	0	0
Tlaxcala	San Lucas Tecopilco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	San Pablo del Monte	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	1	0	0	0	0
Tlaxcala	Santa Apolonia Teacalco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Santa Catarina Ayometla	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Santa Cruz Quilehtla	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Santa Cruz Tlaxcala	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Santa Isabel Xiloxotla	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Teolocholco	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tepetitla de Lardizábal	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Tepeyanco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Terrenate	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tetla de la Solidaridad	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tetlatlahuca	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tlaxcala	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tlaxco	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Totolac	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Tzompantepec	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Xaloztoc	1	1	1	1	0
Tlaxcala	Xaltocan	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Xicohtzinco	1	1	0	0	0
Tlaxcala	Yauhquemehcan	1	1	1	1	1
Tlaxcala	Zacatelco	1	1	1	1	1
Veracruz	Acajete	1	1	1	1	1
Veracruz	Acatlán	1	1	1	1	0
Veracruz	Actopan	1	1	1	1	0
Veracruz	Alpatláhuac	1	1	1	1	1
Veracruz	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	1	1	1	1	0

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Veracruz	Altotonga	1	1	1	1	0
Veracruz	Apazapan	1	1	1	1	1
Veracruz	Atlahuilco	1	1	1	1	0
Veracruz	Atoyac	1	1	0	0	0
Veracruz	Atzalan	1	1	0	0	0
Veracruz	Ayahualulco	1	1	0	0	0
Veracruz	Banderilla	1	1	1	1	0
Veracruz	Calchahualco	1	1	0	0	0
Veracruz	Camerino Z. Mendoza	1	1	1	1	0
Veracruz	Carrillo Puerto	1	1	0	0	0
Veracruz	Chalma	1	1	1	1	0
Veracruz	Chiconquiaco	1	1	1	1	1
Veracruz	Chicontepec	1	1	1	1	1
Veracruz	Chinampa de Gorostiza	1	1	1	1	1
Veracruz	Chontla	1	1	1	1	1
Veracruz	Coacoatzintla	1	0	0	0	0
Veracruz	Coahuitlán	1	1	1	1	1
Veracruz	Coatzacoalcos	1	1	1	0	0
Veracruz	Coetzala	1	1	0	0	0
Veracruz	Comapa	1	1	1	1	0
Veracruz	Cosautlán de Carvajal	1	1	1	1	1
Veracruz	Coscomatepec	1	1	1	1	0
Veracruz	Cosoleacaque	1	1	1	1	1
Veracruz	Cuichapa	1	1	1	1	0
Veracruz	Cuitláhuac	1	1	1	1	0
Veracruz	Emiliano Zapata	1	1	1	1	0
Veracruz	Espinal	1	1	1	1	1
Veracruz	Gutiérrez Zamora	1	0	0	0	0
Veracruz	Hidalgotitlán	1	1	1	1	1
Veracruz	Huatusco	1	1	1	1	0
Veracruz	Huayacocotla	1	1	1	1	1
Veracruz	Hueyapan de Ocampo	1	1	1	1	1
Veracruz	Huiloapan de Cuahtémoc	1	1	1	1	1
Veracruz	Ixhuacán de los Reyes	1	1	1	1	1
Veracruz	Ixhuatlán del Café	1	1	1	1	0
Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	1	1	1	1	0
Veracruz	Ixmatlahuacan	1	1	1	1	0
Veracruz	Jilotepec	1	1	1	1	1
Veracruz	Juchique de Ferrer	1	1	1	1	0

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Veracruz	La Antigua	1	1	1	1	1
Veracruz	Landero y Coss	1	1	1	1	0
Veracruz	Las Minas	1	1	1	1	1
Veracruz	Las Vigas de Ramírez	1	1	0	0	0
Veracruz	Los Reyes	1	1	1	1	1
Veracruz	Maltrata	1	1	1	1	1
Veracruz	Manlio Fabio Altamirano	1	0	0	0	0
Veracruz	Mariano Escobedo	1	1	1	0	0
Veracruz	Martínez de la Torre	1	1	1	1	0
Veracruz	Mecatlán	1	0	0	0	0
Veracruz	Minatitlán	1	0	0	0	0
Veracruz	Mixtla de Altamirano	1	1	1	0	0
Veracruz	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1	1	1	1	0
Veracruz	Naranja	1	1	1	1	1
Veracruz	Nautla	1	1	1	1	1
Veracruz	Otatitlán	1	1	1	1	1
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas	1	1	1	1	0
Veracruz	Pajapan	1	1	1	1	0
Veracruz	Perote	1	1	1	1	0
Veracruz	Platón Sánchez	1	1	1	1	1
Veracruz	San Andrés Tenejapan	1	1	1	1	1
Veracruz	San Andrés Tuxtla	1	1	1	1	1
Veracruz	San Rafael	1	1	1	1	0
Veracruz	Sayula de Alemán	1	1	1	1	0
Veracruz	Tamiahua	1	1	0	0	0
Veracruz	Tampico Alto	1	0	0	0	0
Veracruz	Tantima	1	1	1	1	1
Veracruz	Tatahuicapan de Juárez	1	1	1	1	1
Veracruz	Tatatila	1	1	1	1	0
Veracruz	Tecolutla	1	1	1	1	1
Veracruz	Tempoal	1	1	1	1	0
Veracruz	Tenampa	1	1	0	0	0
Veracruz	Teocelo	1	1	0	0	0
Veracruz	Tepatlxco	1	1	0	0	0
Veracruz	Tepetlán	1	1	1	1	1
Veracruz	Texhuacán	1	1	1	1	0
Veracruz	Tezonapa	1	1	1	1	0
Veracruz	Tihuatlán	1	1	1	1	0
Veracruz	Tlacojalpan	1	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Veracruz	Tlacotalpan	1	1	1	1	0
Veracruz	Tlacotepec de Mejía	1	0	0	0	0
Veracruz	Tlaltetela	1	1	1	1	0
Veracruz	Tlapacoyan	1	1	0	0	0
Veracruz	Tlilapan	1	1	0	0	0
Veracruz	Tonayán	1	1	1	1	1
Veracruz	Totutla	1	1	1	1	0
Veracruz	Tres Valles	1	1	1	1	0
Veracruz	Tuxpan	1	1	1	1	1
Veracruz	Tuxtilla	1	1	1	1	1
Veracruz	Ursulo Galván	1	1	1	1	1
Veracruz	Veracruz	1	0	0	0	0
Veracruz	Villa Aldama	1	1	1	1	1
Veracruz	Xalapa	1	1	1	1	1
Veracruz	Xico	1	0	0	0	0
Veracruz	Zentla	1	1	1	1	1
Veracruz	Zongolica	1	1	1	1	1
Veracruz	Zozocolco de Hidalgo	1	1	1	1	1
Yucatán	Abalá	1	1	1	1	1
Yucatán	Acanceh	1	0	0	0	0
Yucatán	Baca	1	1	1	1	1
Yucatán	Buctzotz	1	1	1	1	1
Yucatán	Calotmul	1	0	0	0	0
Yucatán	Cenotillo	1	1	1	1	1
Yucatán	Chocholá	1	1	1	1	0
Yucatán	Chumayel	1	1	1	1	1
Yucatán	Cuncunul	1	1	1	1	1
Yucatán	Dzilam González	1	1	1	1	0
Yucatán	Dzoncauich	1	1	1	1	1
Yucatán	Halachó	1	0	0	0	0
Yucatán	Hocabá	1	1	1	1	1
Yucatán	Kantunil	1	1	1	1	1
Yucatán	Kaua	1	1	1	1	0
Yucatán	Kinchil	1	1	1	1	1
Yucatán	Mayapán	1	1	1	1	1
Yucatán	Mérida	1	1	1	1	1
Yucatán	Mocochá	1	1	1	1	1
Yucatán	Muxupip	1	1	1	1	1
Yucatán	Oxkutzcab	1	1	1	1	0
Yucatán	Progreso	1	1	0	0	0
Yucatán	Samahil	1	1	1	1	1
Yucatán	San Felipe	1	0	0	0	0
Yucatán	Sanahcat	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Yucatán	Santa Elena	1	1	1	1	1
Yucatán	Sinanché	1	1	1	1	1
Yucatán	Tahmek	1	1	1	1	1
Yucatán	Tekax	1	0	0	0	0
Yucatán	Tekit	1	1	1	1	1
Yucatán	Tekom	1	0	0	0	0
Yucatán	Temozón	1	0	0	0	0
Yucatán	Tixkokob	1	1	1	1	1
Yucatán	Tixmehuac	1	1	1	1	1
Yucatán	Tzucacab	1	1	1	1	1
Yucatán	Uayma	1	1	1	1	1
Yucatán	Umán	1	1	1	1	1
Yucatán	Yobaín	1	1	1	1	0
Zacatecas	Apozol	1	1	1	1	0
Zacatecas	Benito Juárez	1	1	0	0	0
Zacatecas	Calera	1	1	1	1	1
Zacatecas	Chalchihuites	1	1	1	1	1
Zacatecas	Fresnillo	1	1	1	1	1
Zacatecas	General Enrique Estrada	1	1	0	0	0
Zacatecas	Guadalupe	1	1	1	1	1
Zacatecas	Jerez	1	1	1	1	1
Zacatecas	Jiménez del Teul	1	1	1	1	1
Zacatecas	Juan Aldama	1	1	1	1	0
Zacatecas	Juchipila	1	1	0	0	0
Zacatecas	Loreto	1	1	1	1	1
Zacatecas	Luis Moya	1	1	1	1	1
Zacatecas	Mazapil	1	0	0	0	0
Zacatecas	Melchor Ocampo	1	1	0	0	0
Zacatecas	Monte Escobedo	1	1	1	1	1
Zacatecas	Morelos	1	1	1	1	1
Zacatecas	Moyahua de Estrada	1	1	0	0	0
Zacatecas	Noria de Ángeles	1	1	1	1	1
Zacatecas	Pánuco	1	1	0	0	0
Zacatecas	Sain Alto	1	1	1	1	0
Zacatecas	Sombrerete	1	1	1	1	1
Zacatecas	Susticacán	1	0	0	0	0
Zacatecas	Tabasco	1	1	1	1	0
Zacatecas	Tepechitlán	1	1	0	0	0
Zacatecas	Trancoso	1	1	1	1	0
Zacatecas	Valparaíso	1	1	1	1	1
Zacatecas	Vetagrande	1	1	1	1	0
Zacatecas	Villa de Cos	1	1	1	1	1
Zacatecas	Villa García	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Entidad Federativa	Municipio	Estatus del Municipio (1=si, 0=no)				
		Con participación	Con documentación jurídica completa	Con proyecto enviado	Con proyecto completo	Beneficiado
Zacatecas	Villanueva	1	1	0	0	0
Zacatecas	Zacatecas	1	1	1	1	1
Total		912	823	723	717	490

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

Anexo II. Relación de entidades federativas y municipios beneficiados en la Modalidad III del PFTPG

No	Estado	Municipios	Monto por Municipio
1	Chiapas	Aldama	\$330,000.00
2	Chiapas	Amatenango del Valle	\$330,000.00
3	Chiapas	Chamula	\$330,000.00
4	Chiapas	Chanal	\$330,000.00
5	Chiapas	Chiapa de Corzo	\$330,000.00
6	Chiapas	Cintalapa	\$330,000.00
7	Chiapas	Maravilla Tenejapa	\$330,000.00
8	Chiapas	Mitontic	\$330,000.00
9	Chiapas	Ocotepec	\$330,000.00
10	Chiapas	Palenque	\$330,000.00
11	Chiapas	Pantelhó	\$330,000.00
12	Chiapas	Pijijiapan	\$330,000.00
13	Chiapas	Santiago del Pinar	\$330,000.00
14	Chiapas	Tapachula	\$330,000.00
15	Chiapas	Tenejapa	\$330,000.00
16	Chihuahua	Aquiles Serdán	\$330,000.00
17	Chihuahua	Carichí	\$330,000.00
18	Chihuahua	Casas Grandes	\$330,000.00
19	Chihuahua	Juárez	\$330,000.00
20	Chihuahua	Morelos	\$330,000.00
21	Chihuahua	San Francisco de Conchos	\$330,000.00
22	Durango	El Oro	\$300,000.00
23	Durango	Mezquital	\$300,000.00
24	Durango	Nazas	\$300,000.00
25	Durango	Ocampo	\$330,000.00

No	Estado	Municipios	Monto por Municipio
26	Durango	Pánuco de Coronado	\$330,000.00
27	Durango	Peñón Blanco	\$330,000.00
28	Durango	San Juan del Río	\$330,000.00
29	Durango	Súchil	\$330,000.00
30	Guerrero	Alcozauca de Guerrero	\$330,000.00
31	Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	\$330,000.00
32	Guerrero	Azoyú	\$330,000.00
33	Guerrero	Coahuayutla de José María Izazaga	\$330,000.00
34	Guerrero	Cochoapa el Grande	\$330,000.00
35	Guerrero	Copala	\$330,000.00
36	Guerrero	Copalillo	\$330,000.00
37	Guerrero	Cualác	\$330,000.00
38	Guerrero	Cuatepec	\$330,000.00
39	Guerrero	Igualapa	\$330,000.00
40	Guerrero	José Joaquín de Herrera	\$330,000.00
41	Guerrero	Tlacoachistlahuaca	\$330,000.00
42	Guerrero	Tlacoapa	\$330,000.00
43	Guerrero	Tlalixtaquilla de Maldonado	\$330,000.00
44	Guerrero	Zapotitlán Tablas	\$330,000.00
45	Hidalgo	Alfajayucan	\$300,000.00
46	Hidalgo	Cardonal	\$300,000.00
47	Hidalgo	Chapantongo	\$300,000.00
48	Hidalgo	Chapulhuacán	\$330,000.00
49	Hidalgo	Huautla	\$330,000.00
50	Hidalgo	Huazalingo	\$330,000.00
51	Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez	\$330,000.00
52	Hidalgo	San Bartolo Tutotepec	\$330,000.00
53	Hidalgo	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	\$330,000.00
54	Hidalgo	Tepehuacán de Guerrero	\$330,000.00
55	Hidalgo	Yahualica	\$330,000.00
56	Jalisco	Acatlán de Juárez	\$300,000.00
57	Jalisco	Arandas	\$300,000.00
58	Jalisco	Mezquitic	\$300,000.00
59	Jalisco	San Martín Hidalgo	\$330,000.00
60	Jalisco	Tonalá	\$330,000.00
61	Jalisco	Zapotlán el Grande	\$330,000.00
62	Jalisco	Zapopan	\$330,000.00

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

No	Estado	Municipios	Monto por Municipio
63	México	Almoloya de Juárez	\$300,000.00
64	México	Donato Guerra	\$300,000.00
65	México	Ixtapan del Oro	\$330,000.00
66	México	Jiquipilco	\$330,000.00
67	México	Nicolás Romero	\$330,000.00
68	México	Polotitlán	\$330,000.00
69	México	San Martín de las Pirámides	\$330,000.00
70	México	Temascalcingo	\$330,000.00
71	México	Texcalyacac	\$330,000.00
72	México	Villa Victoria	\$330,000.00
73	México	Zumpahuacán	\$330,000.00
74	Michoacán	Aguililla	\$330,000.00
75	Michoacán	Apatzingán	\$330,000.00
76	Michoacán	Aquila	\$330,000.00
77	Michoacán	Arteaga	\$330,000.00
78	Michoacán	Buenavista	\$330,000.00
79	Michoacán	Charapan	\$330,000.00
80	Michoacán	Cherán	\$330,000.00
81	Michoacán	Chilchota	\$330,000.00
82	Michoacán	Chinicuila	\$330,000.00
83	Michoacán	Churumuco	\$330,000.00
84	Michoacán	Coahuayana	\$330,000.00
85	Michoacán	Coalcomán de Vázquez Pallares	\$330,000.00
86	Michoacán	Gabriel Zamora	\$330,000.00
87	Michoacán	La Huacana	\$330,000.00
88	Michoacán	Lázaro Cárdenas	\$330,000.00
89	Michoacán	Los Reyes	\$330,000.00
90	Michoacán	Múgica	\$330,000.00
91	Michoacán	Nahuatzen	\$330,000.00
92	Michoacán	Nuevo Urecho	\$330,000.00
93	Michoacán	Paracho	\$330,000.00
94	Michoacán	Parácuaro	\$330,000.00
95	Michoacán	Tancítaro	\$330,000.00
96	Michoacán	Tangamandapio	\$330,000.00
97	Michoacán	Tangancícuaro	\$330,000.00
98	Michoacán	Tepalcatepec	\$330,000.00
99	Michoacán	Tingambato	\$330,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

No	Estado	Municipios	Monto por Municipio
100	Michoacán	Tingüindín	\$330,000.00
101	Michoacán	Tumbiscatío	\$330,000.00
102	Michoacán	Tzitzio	\$330,000.00
103	Michoacán	Uruapan	\$330,000.00
104	Nayarit	Acaponeta	\$300,000.00
105	Nayarit	Del Nayar	\$300,000.00
106	Nayarit	Huajicori	\$300,000.00
107	Nayarit	Santiago Ixcuintla	\$300,000.00
108	Nayarit	Tecuala	\$300,000.00
109	Oaxaca	Asunción Ocotlán	\$330,000.00
110	Oaxaca	Eloxochitlán de Flores Magón	\$330,000.00
111	Oaxaca	Huauteppec	\$330,000.00
112	Oaxaca	Huautla de Jiménez	\$330,000.00
113	Oaxaca	Magdalena Peñasco	\$330,000.00
114	Oaxaca	San Bartolomé Ayautla	\$330,000.00
115	Oaxaca	San Bartolomé Quialana	\$330,000.00
116	Oaxaca	San Jerónimo Tecóatl	\$330,000.00
117	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	\$330,000.00
118	Oaxaca	San Juan Coatzacoapam	\$330,000.00
119	Oaxaca	San Lorenzo Cuaunecuiltila	\$330,000.00
120	Oaxaca	San Lucas Camotlán	\$330,000.00
121	Oaxaca	San Lucas Zoquiapam	\$330,000.00
122	Oaxaca	San Marcial Ozolotepec	\$330,000.00
123	Oaxaca	San Melchor Betaza	\$330,000.00
124	Oaxaca	San Pedro Amuzgos	\$330,000.00
125	Oaxaca	San Pedro Quiatoni	\$330,000.00
126	Oaxaca	San Pedro Sochiapam	\$330,000.00
127	Oaxaca	San Pedro y San Pablo Ayutla	\$330,000.00
128	Oaxaca	San Simón Zahuatlán	\$330,000.00
129	Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	\$330,000.00
130	Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec	\$330,000.00
131	Oaxaca	Santa Inés Yatzeche	\$330,000.00
132	Oaxaca	Santa María Chilchotla	\$330,000.00
133	Oaxaca	Santa María la Asunción	\$330,000.00
134	Oaxaca	Santa María Teopoxco	\$330,000.00
135	Oaxaca	Santiago Juchitahuaca	\$330,000.00

No	Estado	Municipios	Monto por Municipio
136	Oaxaca	Santiago Textitlán	\$330,000.00
137	Oaxaca	Santiago Tlazoyaltepec	\$330,000.00
138	Oaxaca	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	\$330,000.00
139	Puebla	Acatlán de Osorio	\$300,000.00
140	Puebla	Ajalpan	\$300,000.00
141	Puebla	Atlixco	\$330,000.00
142	Puebla	Eloxochitlán	\$330,000.00
143	Puebla	Huitzilán de Serdán	\$330,000.00
144	Puebla	Izúcar de Matamoros	\$330,000.00
145	Puebla	San Andrés Cholula	\$330,000.00
146	Puebla	San Antonio Cañada	\$330,000.00
147	Puebla	San Martín Texmelucan	\$330,000.00
148	Puebla	Xicotepec	\$330,000.00
149	Puebla	Zoquitlán	\$330,000.00
150	San Luis Potosí	Moctezuma	\$300,000.00
151	San Luis Potosí	San Antonio	\$300,000.00
152	San Luis Potosí	Villa de Reyes	\$300,000.00
153	San Luis Potosí	Villa Juárez	\$300,000.00
154	Sonora	Caborca	\$330,000.00
155	Sonora	Empalme	\$330,000.00
156	Sonora	Etchojoa	\$330,000.00
157	Sonora	Magdalena	\$330,000.00
158	Sonora	Ures	\$330,000.00
159	Sonora	Villa Pesqueira	\$330,000.00
160	Tlaxcala	Apetatitlán de Antonio Carvajal	\$330,000.00
161	Tlaxcala	Cuapixtla	\$330,000.00
162	Tlaxcala	El Carmen Tequexquitla	\$330,000.00
163	Tlaxcala	Santa Ana Nopalucan	\$330,000.00
164	Tlaxcala	Tocatlán	\$330,000.00
165	Tlaxcala	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	\$330,000.00
166	Veracruz	Acayucan	\$330,000.00
167	Veracruz	Álamo Temapache	\$330,000.00
168	Veracruz	Aquila	\$330,000.00
169	Veracruz	Atzalan	\$330,000.00
170	Veracruz	Benito Juárez	\$330,000.00
171	Veracruz	Calchualco	\$330,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Avance en los Indicadores de los Programas
presupuestarios de la Administración Pública
Federal

Ejercicio Fiscal 2015

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario	S01 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Unidad responsable	HHG-Instituto Nacional de las Mujeres	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	1 - Gobierno	Función	3 - Coordinación de la Política de Gobierno	Subfunción	9 - Coordinación de la Política de Gobierno	Actividad Institucional	20 - Mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos	
Clasificación Funcional								
RESULTADOS								
INDICADORES								
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Realiza do al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a varios objetivos mediante el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	Porcentaje de las entidades federativas que instrumentan la política de igualdad.	PEFpi= (Efp/EF)*100 Donde: PEFpi=Porcentaje de entidades federativas que instrumentan la política de igualdad Efp= Número de entidades federativas con mecanismos para instrumentar la política de igualdad (Ley de igualdad actualizada, Sistema de igualdad operando y Programa publicado) EF=Número de entidades federativas en el país.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A



	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa	(Suma de las leyes o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de mujeres por entidad federativa)(12.5)	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	64.40	N/A	N/A
Propósito	Las Mujeres en las Entidades Federativas, las Instancias Municipales de las mujeres y las instancias de las mujeres en las Delegaciones del Distrito Federal implementan acciones para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas estatales, en las acciones y los programas de gobierno municipales.	de PEIAPEG= (NECx / TEF) X 100 En donde: PEIAPEG= Porcentaje de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que implementan acciones para incluir la perspectiva de género (PEG) en el diseño de las políticas públicas. NECx = Número de IMEF que implementan acciones para incluir la PEG en el diseño de las políticas públicas. TEF = Total de IMEF.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	50.00	N/A	N/A
	Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones fortalecidas por el PFTPG.	de PIMMMDB=(IMMMDB/IMMMDR) *100 En donde: PIMMMDB= Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones fortalecidas por el PFTPG. IMMMDB= Número de instancias municipales de las mujeres, municipios y delegaciones beneficiadas con la entrega de recursos. IMMMDR: Número de instancias municipales de las mujeres, municipios y delegaciones que se tienen registradas como creadas hasta 2014	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	27.81	N/A	N/A
Componente	A Presupuesto para fortalecer a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas otorgado	de PPT=(Pt/PA)*100 Donde: PApp= Porcentaje de presupuesto transferido a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas. App= Presupuesto transferido a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	52.65	20.75	N/A



Federativas (Modalidad I) PA= Total de presupuesto autorizado al Programa para subsidio de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas y municipios.	PA= (App/A)*100	Donde: PApp= Porcentaje de asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados App= Número de asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados A= Número de asesorías requeridas por las IMEF	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	77.92	38.96	N/A
B Asesorías a las instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento otorgadas a las asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados	de	Porcentaje de asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	77.92	38.96	N/A
C Programa de Cultura Institucional en Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas implantado	de	Porcentaje de instancias de las mujeres en las entidades federativas que implementan el Programa de Cultura Institucional	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	37.50	N/A	N/A
D Presupuesto para apoyar a las IMM/Municipios y Delegaciones que realizan acciones para incorporar la perspectiva de género entregado	de	Porcentaje y presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución de proyectos	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	29.56	0.00	N/A



<p>para incorporar la perspectiva de género</p>	<p>para la ejecución del proyecto (Modalidad II). PA: Total de presupuesto autorizado al Programa para subsidios de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas y municipios.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia Semestral</p>	<p>81.82</p>	<p>45.45</p>	<p>N/A</p>
<p>E "Asesorías a las Delegaciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas locales otorgadas a los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) la instalación de CDM"</p>	<p>IMM/Municipios y Delegaciones asesoradas. NIMDVA= Número de IMM/ municipios y delegaciones asesoradas en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas locales TAP: Total de IMM/Municipios y Delegaciones que ingresaron documentación para participar en el Programa en 2015</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia Semestral</p>	<p>1.65</p>	<p>1.58</p>	<p>N/A</p>
<p>F Presupuesto para la instalación de los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) la instalación de CDM transferido.</p>	<p>PRECDMI=(RECDMI/PAP)*100 Donde: PRECDMI= Porcentaje de presupuesto transferido para la instalación de CDM RECDM= Recurso entregado para la instalación de CDM PAP: Total del presupuesto autorizado al Programa en 2015</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia Semestral</p>	<p>13.98</p>	<p>5.37</p>	<p>N/A</p>
<p>G Presupuesto para el fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) el transferido</p>	<p>PRECDMF=(RECDMF/PAP)*100 Donde: PRECDMF= Porcentaje de presupuesto transferido para el fortalecimiento de CDM RECDMF= Recurso transferido para el fortalecimiento de CDM PAP: Total del presupuesto autorizado al Programa</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia Semestral</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



Actividad	de Pprav=(Nprav/Tpr) Nprav= Número de proyectos registrados, analizados y validados Tpr= Total de proyectos recibidos.	Porcentaje de la aprobación de proyectos analizados y validados.	Donde:	Promedio	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
A 1 Seguimiento a las actividades para la aprobación de proyectos de las IMEF.	de Pprav=(Nprav/Tpr) Nprav= Número de proyectos registrados, analizados y validados Tpr= Total de proyectos recibidos.	Porcentaje de la aprobación de proyectos analizados y validados.	Donde:	Promedio	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
B 2 Impartición de asesorías en temas estratégicos: Agenda del Inmujeres y de la Conago	de PAS=(Ase/A)*100 Porcentaje de metas asesoradas en temas estratégicos (Agenda del Inmujeres y de la Conago) Ase= Número de metas asesoradas en temas de la categoría estratégicos A= Número de metas asesoradas en todas las categorías: ICIG, prioritarios, estratégicos de política pública y opcionales	Porcentaje de metas asesoradas en temas estratégicos (Agenda del Inmujeres y de la Conago)	Donde: PAS= Porcentaje de metas asesoradas en temas estratégicos (Agenda del Inmujeres y de la Conago) Ase= Número de metas asesoradas en temas de la categoría estratégicos A= Número de metas asesoradas en todas las categorías: ICIG, prioritarios, estratégicos de política pública y opcionales	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	50.00	50.00	N/A
C 3 Proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional	de PPCi= (PPci/P)*100 Porcentaje de proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional (diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional)	Porcentaje de proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional (diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional)	Donde: PPCi= Porcentaje de proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional (diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional) Pci= Número de proyecto que incluyen acciones en materia de cultura institucional (en las etapas de diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional del programa) IMEF= Total de proyectos aprobados por el Inmujeres	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	34.38	34.38	N/A
D 4 Incorporación de IMM/Municipios y Delegaciones al PFTPG	de PIMDB2=(NIMDB2/TAP)*100 Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones que reciben apoyo del programa	Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones que reciben apoyo del programa	Donde: PIMDB2= Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones que reciben apoyo del programa NIMDB2= Número de IMM/ municipios y delegaciones beneficiadas que llevan a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género en las	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	38.18	44.55	N/A



políticas públicas (Modalidad II).
TAP: Total de IMM/Municipios y Delegaciones que ingresaron documentación para participar en el Programa en 2015

<p>D 5 Revisión de los proyectos que ingresan los IMM/Municipios y Delegaciones</p>	<p>Promedio de proyectos y revisados asesoras/es</p>	<p>PIMDIP= (IMDIP/PRP)*100 Donde: PIMDIP= Promedio de proyectos revisados por asesoras/es IMDIP=Número de IMM/Municipios y delegaciones que ingresan proyecto PRP= Número de asesoras y asesores a nivel municipal del PFTPG</p>	<p>Promedio</p>	<p>N/A</p>	<p>42.00</p>	<p>38.00</p>	<p>N/A</p>
<p>E 6 Asesorías telefónicas a las IMM/Municipios y Delegaciones que llevan a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de asesorías telefónicas brindadas a los IMM/ municipios y delegaciones</p>	<p>PATIMD=(AIMDVT +AIMDCE/TA P)*100 Donde: PAIMD= Porcentaje de asesorías telefónicas otorgadas durante el trimestre a las IMM/ municipios y delegaciones AIMDVT= Número de asesorías telefónicas otorgadas a las IMM/ municipios y delegaciones que llevan a cabo acciones para la incorporación la perspectiva de género en las políticas públicas, incluye todas las fases del proceso TAP: Total de asesorías telefónicas solicitadas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N/A</p>	<p>25.00</p>	<p>15.59</p>	<p>N/A</p>
<p>E 7 Asesoría electrónica a las IMM/Municipios y Delegaciones que llevan a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de asesorías electrónicas otorgadas a los IMM/ municipios y delegaciones</p>	<p>PAEIMD=(AEIMDVT/TAP)*100 Donde: PAEIMD= Porcentaje de asesorías electrónicas otorgadas a los IMM/ municipios y delegaciones AIMDVT= Número de asesorías electrónicas otorgadas a las IMM/ municipios y delegaciones que llevan a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, incluye todas las fases del proceso TAP: Total</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N/A</p>	<p>25.00</p>	<p>18.75</p>	<p>N/A</p>



de asesorías electrónicas solicitadas

<p>E 8 Asesorías presenciales a las IMM/Municipios y Delegaciones que llevan a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género</p>	<p>Porcentaje de asesorías presenciales otorgadas a IMM/ municipios y delegaciones</p> <p>IMDC= Número de IMM que reciben asesoría presencial para incorporar las acciones de igualdad en la administración pública municipal</p> <p>IMDPP= Número de IMM/municipios y delegaciones que ingresan su documentación para participar en el Programa</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N/A</p>	<p>36.36</p>	<p>35.82</p>	<p>N/A</p>
<p>F 9 Apoyo en la instalación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.</p>	<p>Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados</p> <p>PCDMI=(CDMI/MPB)*100</p> <p>Donde: PCDMI= Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados</p> <p>CDMI= Número de Centros para el Desarrollo de las Mujeres apoyados para su instalación.</p> <p>MPB=Número de municipios considerados prioritarios en las estrategias definidas por el Gobierno Federal</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N/A</p>	<p>19.76</p>	<p>19.66</p>	<p>N/A</p>
<p>F 10 Asesorías telefónica para la instalación de los Centros de las Mujeres.</p>	<p>Porcentaje de asesorías telefónicas para la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) atendidas</p> <p>PATCDM=(ATICDMR/ATICDMS)*100</p> <p>Donde: PATCDM= Porcentaje de asesorías telefónicas para la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) atendidas</p> <p>ATICDMR= Número asesorías atendidas para la instalación de los CDM realizadas</p> <p>ATICDMS=Número asesorías para la instalación de Centros</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N/A</p>	<p>27.78</p>	<p>20.78</p>	<p>N/A</p>



para el Desarrollo de las Mujeres
solicitadas

F 11	Asesorías electrónicas sobre la instalación de CDM.	Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre la instalación de CDM	de	PATCDM=(ATICDMR/ATICDMS)*100 Donde: PATCDM= Porcentaje de asesorías electrónicas sobre la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ATICDMR= Número asesorías electrónicas atendidas sobre la instalación de CDM ATICDMS=Número asesorías sobre la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres solicitadas	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	N/A	20.00	15.40	N/A
G 12	Apoyo en el fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos	de	PCDMF=(CDMF/MPB)*100 Donde: PCDMF= Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos CDMF= Número de Centros para el Desarrollo de las Mujeres con apoyo para fortalecimiento MPB=Número de municipios considerados prioritarios en las estrategias definidas por el Gobierno Federal	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Semestral	N/A	17.49	6.72	N/A
G 13	Asesorías telefónica para el fortalecimiento de los CDM.	Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para el fortalecimiento de los CDM.	de	PATCDM=(ATICDMR/ATICDMS)*100 Donde: PATCDM= Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para el fortalecimiento de los CDM ATICDMR= Número asesorías telefónicas atendidas para el fortalecimiento de CDM ATICDMS=Número asesorías telefónicas sobre el fortalecimiento de CDM solicitadas	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	N/A	25.00	18.75	N/A



G 14	Asesorías para el fortalecimiento de las CDM.	Porcentaje de asesorías atendidas sobre el fortalecimiento de los CDM.	de PATCDM=(ATICDMR/ATICDMS) *100 Donde: PATCDM= Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre el fortalecimiento de los CDM. ATICDMR= Número asesorías electrónicas atendidas para el fortalecimiento de CDM ATICDMS=Número asesorías electrónicas sobre el fortalecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres solicitadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	20.00	15.00	N/A		
PRESUPUESTO											
PRESUPUESTO ORIGINAL									Meta anual	Ejercicio	Avance %
PRESUPUESTO MODIFICADO									Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
	Justificación de avances con respecto a las metas programadas								417.8	115.8	27.7
	Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.								417.8	115.8	27.7
	Porcentaje de entidades federativas que instrumentan la política de igualdad.								Sin Información, Sin Justificación		
	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa								Sin Información, Sin Justificación		
	Porcentaje de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas que implementan acciones para incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.								Sin Información, Sin Justificación		
	Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones fortalecidas por el PFTPG.								Sin Información, Sin Justificación		
	Porcentaje de presupuesto transferido a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.								Causa : Debido a que catorce IMEF presentaron toda la documentación administrativa de manera correcta fue posible agilizar la transferencia de recurso por un monto de 86.7 mdp. Efecto: Otros Motivos:		

Porcentaje de asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados

Causa : Se otorgó asesoría a las IMEF en las fases de planeación, de ajuste y de seguimiento de los proyectos presentados. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de instancias de las mujeres en las entidades federativas que implementan el Programa de Cultura Institucional

Sin Información, Sin Justificación

Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución de proyectos para incorporar la perspectiva de género

Causa : A la fecha no se han fortalecido municipios ni delegaciones ya que se encuentra en proceso la firma de convenios y la entrega de documentación administrativa. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de IMM/Municipios y delegaciones asesoradas

Causa : Se cumplió el indicador derivado de que se asesoró a las IMM y Delegaciones en las fases de registro y presentación del proyecto, validación, así como firma de convenios y entrega de documentos administrativos Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de presupuesto transferido para la instalación de CDM

Causa : Se ha radicado recurso a 22 municipios para la instalación de CDM en Durango 3, Hidalgo 3, Jalisco 3, México 2, Nayarit 5, Puebla 2 y San Luis Potosí 4. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de presupuesto transferido para el fortalecimiento de CDM.

Causa : Se radicó el recurso para 10 proyectos validados satisfactoriamente, en los que se beneficiaron municipios para el fortalecimiento de 68 CDM. Chihuahua 6, Durango 5, Hidalgo 8, Jalisco 4, México 9, Puebla 6, Sonora 6, Tlaxcala 6, Yucatán 12 y Zacatecas 3. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos registrados, analizados y validados.

Causa : Se alcanzó la meta para este indicador en el segundo trimestre. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de metas asesoradas en temas estratégicos (Agenda del Inmujeres y de la Conago)

Causa : Se alcanzó la meta para este indicador en el segundo trimestre. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos que incluyen acciones en materia de Cultura institucional (diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional)

Causa : Se alcanzó la meta para este indicador en el segundo trimestre. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de IMM/Municipios y Delegaciones que reciben apoyo del Programa

Causa : Se rebasó la meta debido a que había recursos disponibles no utilizados para los proyectos de la Modalidad I, por lo que se dispuso para beneficiar a un mayor número de proyectos en la Modalidad II. Efecto: Otros Motivos:

Promedio de proyectos revisados por asesoras/es

Causa : A la fecha ya se ha llevado a cabo la revisión de la totalidad de los proyectos que presentaron de forma completa y correcta la documentación, ya que las fases de registro, revisión y validación de los mismos se agilizó con la habilitación de la plataforma. La meta no se alcanzó debido a que el número de IMM que decidió ingresar su documentación para participar en el Programa fue menor a la estimada. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías telefónicas brindadas a las IMM/ municipios y delegaciones Causa : La cantidad de asesorías requeridas fue menor ya que en la plataforma de registro y seguimiento de proyectos 2015, se manejan guías para el llenado de cada uno de los módulos, de igual forma se utilizaron catálogos en la mayoría de las celdas permitiendo a las titulares sólo seleccionar la opción acorde a su proyecto, y en otros apartados se manejaron datos pre-llenados, como son las actividades, los datos generales, los montos permitidos para cada actividad, situación que facilitó el registro de su documentación legal y del proyecto, el convenio y los documentos administrativos, avances físico-financieros e informes de cierre. Por otro lado, las Instancias Municipales que registraron un mayor número de asesorías corresponden a los estados de Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Guanajuato, Puebla, Aguascalientes, Coahuila, Sinaloa y Tlaxcala. Efecto: Otros Motivos:



Porcentaje de asesorías electrónicas otorgadas a las IMM/ municipios y delegaciones

Causa : Se cumplió con la meta. Las IMM que recibieron mayor asesoría fueron los estados de Michoacán, México y Veracruz, ya que así lo requirieron. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías presenciales otorgadas a IMM/ municipios y delegaciones

Causa : Se rebasó la meta debido a que se incluyó al personal de los CDM para asesorarlo sobre la ejecución del proyecto y el esquema de Contraloría Social. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados.

Causa : Al segundo trimestre se entregó recurso para la instalación de 22 CDM en los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Puebla y San Luis Potosí; considerando a los 177 CDM instalados en 2013 y 2014, en total se han instalado 199 CDM. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para la instalación de CDM.

Causa : Durante julio requirieron mayor asesorías las IMM de: Puebla, México, Nayarit y San Luis Potosí. Durante agosto las de México y Puebla; y durante septiembre las de San Luis Potosí, México y Puebla. De manera general los estados que requirieron mayor asesoría fueron México y Puebla. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre la instalación de CDM

Causa : Se alcanzó la meta. Las IMM que recibieron mayor asesoría por mes corresponde a los siguientes estados: Julio: Jalisco. Agosto: Tlaxcala. Septiembre: Todas recibieron el mismo número de asesorías. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos

Causa : Se fortalecieron 10 proyectos, en los que se beneficiaron 68 CDM. Chihuahua 6, Durango 5, Hidalgo 8, Jalisco 4, México 9, Puebla 9, Sonora 6, Tlaxcala 6, Yucatán 12 y Zacatecas 3. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para el fortalecimiento de los CDM.

Causa : Se cumplió con la meta. Las IMM que requirieron mayor asesoría durante julio son de los estados de Zacatecas, Michoacán, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Yucatán; durante agosto Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas; durante septiembre Veracruz, Sonora, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas. De manera general durante el tercer trimestre las IMM que requirieron mayor asesoría corresponden a los estados de: Guerrero, Oaxaca y Zacatecas. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre el fortalecimiento de los CDM.

Causa : Se alcanzó la meta. Las IMM que recibieron mayor asesoría por mes corresponden a los siguientes estados: Julio: Chihuahua, Guerrero y Oaxaca. Agosto: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Yucatán. Septiembre: todas recibieron el mismo número de asesorías. Efecto: Otros Motivos: